



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 11/5	Hs. 12:35
Numero: 406	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 65/18.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 11 MAYO 2018

Sr. Presidente

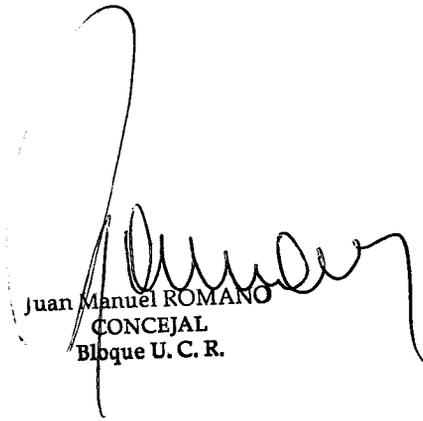
Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar la instalación de dos reductores de velocidad sobre la calle Yámana entre Provincia Grande y Tehuelches; motiva dicha petición la gran cantidad de tránsito que genera la cercanía del Colegio Provincial José M. Sobral sumada a la negligencia de los conductores para transitar sobre una arteria angosta y con mucho caudal vehicular.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Blbque U. C. R.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

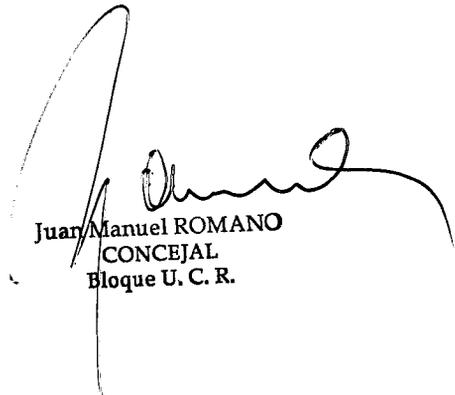
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la colocación de dos reductores de velocidad sobre la calle Yámana entre Provincia Grande y Tehuelches.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____/18.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.